



camuzzi



CONECTANDO EMPRESAS CON ODS



PROGRAMA DE INTEGRIDAD



Objetivo

Promover sociedades, justas, pacíficas e inclusivas



ODS Conexos:

ODS 8 Trabajo decente y crecimiento económico



Tipo de Iniciativa

Política empresarial



Localización:

- Provincias: Buenos Aires, CABA, La Pampa, Neuquén, Río Negro, Chubut, Santa Cruz y Tierra del Fuego

METAS QUE ABORDA LA INICIATIVA

Meta 16.5 Reducir considerablemente la corrupción y el soborno en todas sus formas.

Meta 16.6 Crear a todos los niveles instituciones eficaces y transparentes que rindan cuentas.

Palabras Clave:

Compromiso contra la corrupción y el soborno, instituciones eficaces y transparentes, buenas prácticas, integridad, protocolo, principios éticos



RESUMEN EJECUTIVO

El Programa de Integridad de Camuzzi comprende la implementación de un Código de Ética y Conducta en el que se suscriben los valores y principios bajo los que se rige la compañía; un Protocolo de Buenas Prácticas en la Interacción con el Sector Público; la conformación de un Comité de Ética encargado de administrar e interpretar el Código, evaluando y estableciendo las sanciones y/o acciones a implementar; un Protocolo de Administración y Recepción de Denuncias que tiene su razón de ser en la implementación de una Línea Ética, que es un canal de comunicación de recepción de denuncias provisto y administrado por un tercero independiente de manera de garantizar el anonimato y la estricta confidencialidad de los hechos reportados a fin de evitar represalias contra el denunciante.

camuzzi



DESCRIPCIÓN DE LA INICIATIVA

camuzzi



El “Programa de Integridad” consiste en la implementación de un Código de Ética y Conducta en el que se suscriben los valores y principios bajo los que se rige para desarrollar sus actividades. Asimismo, la compañía lanzó un Protocolo de Buenas Prácticas en la Interacción con el Sector Público que proporciona orientación adicional y complementaria a las secciones del Código de Ética y Conducta que tratan el compromiso contra el soborno y la corrupción; cuyos lineamientos son aplicables no solo al personal de Camuzzi, sino también a empresas contratistas, sub-contratistas, intermediarios, proveedores, consultores y a todo aquel que preste servicios o lleve a cabo negocios con la compañía y que sea capaz de incurrir en prácticas ilícitas en representación de la misma en el trato con el personal de la Administración Pública.

Concomitantemente, se ha resuelto la implementación de un Protocolo de Administración y Recepción de Denuncias, que tiene su razón de ser en la implementación de una Línea Ética consistente en un canal anónimo de recepción de denuncias a ser provisto y administrado por un tercero independiente (KPMG) de manera de garantizar el anonimato de los denunciantes (para quienes lo requieran) y la estricta confidencialidad de los hechos reportados, a fin de evitar represalias contra el denunciante, brindando seis canales alternativos de contacto para que empleados, clientes y proveedores de Camuzzi puedan informar conductas irregulares al Código de Ética y Conducta, al Protocolo de Buenas Prácticas en la Interacción con el Sector Público y/o a cualquier política interna existente o a implementarse dentro de la misma.

Así, se constituyó un Comité de Ética cuyas funciones son administrar e interpretar el Código de Ética y Conducta, evaluando y estableciendo las sanciones y/o acciones que considere más adecuadas a implementar en línea con los principios y valores bajo los que se rige Camuzzi. En 2021 el Directorio de la Sociedad aprobó una reforma al Código de Ética y Conducta para la incorporación de la Directora General de nuestra compañía como miembro permanente del Comité de Ética, junto con el Director Corporativo, el Auditor Interno, el Gerente de Recursos Humanos y el Gerente de Compliance. Adicionalmente, se incorporaron las siguientes nuevas políticas: Política de Conflicto de Intereses, Política de Protección al Denunciante contra Represalias y Política de Donaciones.

Barreras encontradas para el desarrollo de las acciones

ESPACIO TEMPORALES

El mayor desafío fue generar un cambio de paradigma, es decir, una transformación cultural dentro de la organización de modo que cada uno de sus integrantes fuera un Compliance Officer, sintiéndose protagonista, responsable y parte del cambio. Para ello, la primera barrera fue lograr que los 1687 colaboradores de la compañía conozcan el programa para reforzar su compromiso con el mismo. Camuzzi brinda servicio en 7 provincias (Buenos Aires, La Pampa, Neuquén, Río Negro, Chubut, Santa Cruz y Tierra del Fuego) por lo que la dispersión geográfica de sus colaboradores es el primer escollo a sortear.

Contribución de la iniciativa al ODS correspondiente

USO DE INDICADORES POR GESTIÓN

- A la fecha adhirió el 96% de los empleados y se continúa el proceso de seguimiento para lograr la adhesión de la totalidad de colaboradores.
- Durante 2021 se recibieron un total de 267 denuncias en la Línea Ética, de las cuales se resolvieron 256 y hay 11 en curso. Los motivos de las denuncias fueron: Conexiones clandestinas irregulares y/o directas (183), Irregularidades en funciones o procedimientos (45), Reclamo de clientes (31), Malos tratos (8).
- En comparación al año 2020, registramos un aumento del 20% en el uso de la Línea

Ética. Esto es el resultado de la difusión y visibilidad que le hemos dado, mediante entrenamientos, publicaciones en redes sociales hacia usuarios, terceros y personal de Camuzzi.

- 428 personas capacitadas en políticas y procedimientos anticorrupción en las áreas de mayor riesgo de la compañía.
- Los 30 “Embajadores de Compliance” recibieron tres entrenamientos a lo largo del año en los cuales profundizamos los principales conceptos de Compliance y las mejores prácticas en la materia.
- Impulsamos la iniciativa “Compliance en Primera Persona”, a través de la

Contribución de la iniciativa al ODS correspondiente

“ El **Programa de Integridad** de Camuzzi comprende la implementación de un Código de Ética y Conducta en el que se suscriben los valores y principios bajo los que se rige la compañía.

camuzzi



- cual desarrollamos entrevistas a líderes de Camuzzi para conocer su visión y experiencia personal sobre el tema, que luego fue compartida en formato audiovisual.
- En lo que respecta a nuestra cadena de valor, diseñamos un entrenamiento específico para reafirmar los valores y principios con los que actuamos como así también para explicar los aspectos clave de nuestro Programa de Integridad. Participaron proveedores críticos en función de la tarea que desarrollan.
- Desarrollamos un curso en nuestra plataforma e-learning sobre el Código de Ética y Conducta en Camuzzi, que debe ser completado como parte del proceso de ingreso a la compañía.



Esta iniciativa se presentó en el marco del programa
"Conectando Empresas con ODS" desarrollado por
CEADS en alianza con EY Argentina.

COPYRIGHT 2022